

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

“Nuevos tiempos, Nuevas ideas”

FACULTAD DE EDUCACIÓN

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA,
ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA**

TÍTULO:

**“GESTIÓN INSTITUCIONAL: PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA”**

PRESENTADO POR:

AYALA ALIAGA, Hugo Hualter

LIMA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

El presente trabajo dedico a mi familia, mi esposa e hijos, quienes valoraron, apoyaron, motivaron y acompañaron en lograr mi meta, entonces, Dios y mi familia fueron protagonistas de este sueño alcanzado.

| | |
|---|----------|
| DEDICATORIA | 1 |
| ÍNDICE | 2 |
| RESUMEN | 4 |
| PALABRAS CLAVES | 4 |
| PRESENTACIÓN | 5 |
| CAPÍTULO I: GESTION EDUCATIVA | 6 |
| 1.1 SITUACIÓN ACTUAL | 6 |
| 1.2 PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA | 7 |
| 1.3 PLANIFICACIÓN EDUCATIVA | 9 |
| 1.3.1 PLANIFICACIÓN | 11 |
| 1.3.2. EJECUCIÓN | 12 |
| 1.3.3. EXAMEN Y SEGUIMIENTO | 13 |
| 1.4. INSTRUMENTO DE TRABAJO | 13 |
| 1.4.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 14 |
| 1.4.2 PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL | 15 |
| 1.4.3 PLAN ANUAL DE TRABAJO P.A.T. | 16 2.2.5 |
| REGLAMENTO INTERNO R.I. | 17 |
| CAPÍTULO II CONVIVENCIA ESCOLAR | 19 |
| 2.1 LA VIOLENCIA ESCOLAR | 19 |
| 2.2 LA RELACIÓN DEMOCRÁTICA | 20 |
| 2.3 PLAN DE VIVENCIA ENTRE ESCOLARES | 21 |
| 2.4 ENFOQUES DEL PLAN | 23 |
| 2.5 PROTOCOLOS DE ATENCIÓN | 26 |
| CAPÍTULO III GESTIÓN DE RIESGOS | 28 |
| 3.1 EL SECTOR ANTE EL RIESGO | 28 |
| 3.2 PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIA | 30 |
| 3.3 GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | 30 |

**CAPITULO IV APLICACIÓN
GESTIÓN EDUCATIVA**

34 **TEMA** :

APLICACIÓN: LA ESCUELA QUE QUEREMOS

CONTENIDO DE GRAFÍAS

| | |
|--|----|
| GRAFÍA N° 01: LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA | 6 |
| GRAFÍA N° 02: PROBLEMA DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA | |
| GRAFÍA N° 03: LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | 9 |
| GRAFÍA N° 04: CICLO DEMING | 11 |
| GRAFICO N° 05: PROCESO DE EJECUCIÓN | 12 |
| GRAFICO N° 06: ELEMENTOS DE PAT | 17 |
| GRÁFICO N° 07: INSTRUMENTO DE GESTIÓN | 19 |
| GRÁFICO N° 08: CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA | 21 |
| GRÁFICO N° 09: EJES DE LA CONVIVENCIA | 22 |
| GRÁFICO N° 10: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR | 23 |
| GRÁFICO N° 11: POLÍTICAS NACIONALES CONTRA LA VIOLENCIA EDUCATIVA | 25 |
| GRÁFICO N° 12: POLÍTICAS NACIONALES CONTRA LA VIOLENCIA EDUCATIVA | 26 |
| GRÁFICO N° 13: CLASIFICACION DE PELIGROS | 29 |
| GRÁFICO N° 14: COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO | 31 |
| GRÁFICO N° 15: PLAN DE CONTINGENCIA | 33 |
| CONCLUSIONES | |
| SUGERENCIAS | |
| BIBLIOGRAFÍA | |
| ANEXOS | |

RESUMEN

Desarrollar el presente trabajo ha sido un reto, desafío que ha requerido de mucha información, recurriendo a varias fuentes, así mismo, mis experiencias en áreas administrativas y aula, permitieron mejorar los conceptos en el contexto del sector educativo. La dedicación ha sido constante, por su priorización en el tiempo y la necesidad de lograr el objetivo de mi proyecto.

Cuando asumimos nuestra carrera profesional en el área educativa, nos es necesario utilizar los diferentes instrumentos de gestión, los cuales garantizaran el desarrollo del proceso de aprendizaje de manera eficaz. Es importante que conozcamos la visión de la educación, conociéndolo debemos involucrarnos con mucho profesionalismo que nos caracteriza a los maestros. Las instituciones educativas, organizaciones que se harán vivas o vigentes cuando los miembros de la comunidad educativa, planifiquen las actividades de manera concertada, para ser ejecutadas con el liderazgo del director de la institución educativa.

Para poder consolidar el trabajo de suficiencia profesional, era necesario tomar en cuenta la estructura diseñada por la casa de estudios, esto nos permitió jerarquizar el tema, para luego alimentar de información. La metodología fue orientada por el asesor que fortaleció el inicio, para así continuar con la recopilación de información bibliográfica de diferentes fuentes, luego textualizarlas con textos parafraseados.

Como sabemos todo texto tiene un propósito, la presente labor está dirigido a usuarios de la lectura, quienes desean mejorar su léxico en la temática educativa, con conceptos actualizados. Los lectores complementarán sus conocimientos de manera objetiva para luego reflexionar, que es necesario para lograr resultados óptimos en una institución, esto significará apertura de interés en él. Podemos decir que al leer les será fácil de comprender y también será guía para entender lo que es gestionar, planificar, ejecutar, conocer los instrumentos de gestión y otros.

PALABRAS CLAVES

1. Planificación
2. Gestión
3. Instrumento
4. Convivencia
5. Proceso

PRESENTACIÓN

El presente trabajo está organizado en base al esquema de Suficiencia Profesional y la orientación del Asesor, quien ha cumplido eficientemente su responsabilidad encomendada por la autoridad universitaria. El tema elegido es PLANIFICACIÓN EDUCATIVA, consolida actividades muy importantes para el progreso de la calidad educativa, involucrando a los comprometidos en la acción de interiorizar conocimientos.

El objetivo del compromiso es alcanzar información a los usuarios de la biblioteca, siendo parte del servicio y docentes, con el propósito de reforzar los conceptos de los manuales de la administración educativa, que es prioritario para conducir un proceso administrativo y de aprendizaje de manera competitiva.

La elaboración y la implementación de la planificación y los instrumentos de gestión dependerá del líder pedagógico, responsabilidad asumida para conducir a una población que requieren orientaciones para cumplir sus funciones, para lo cual, tiene que tener la capacidad de manejo de criterios, para un buen manejo de los recursos y el clima de comunicación con todos los actores de del proceso enseñanza – aprendizaje.

CAPÍTULO I GESTION EDUCATIVA

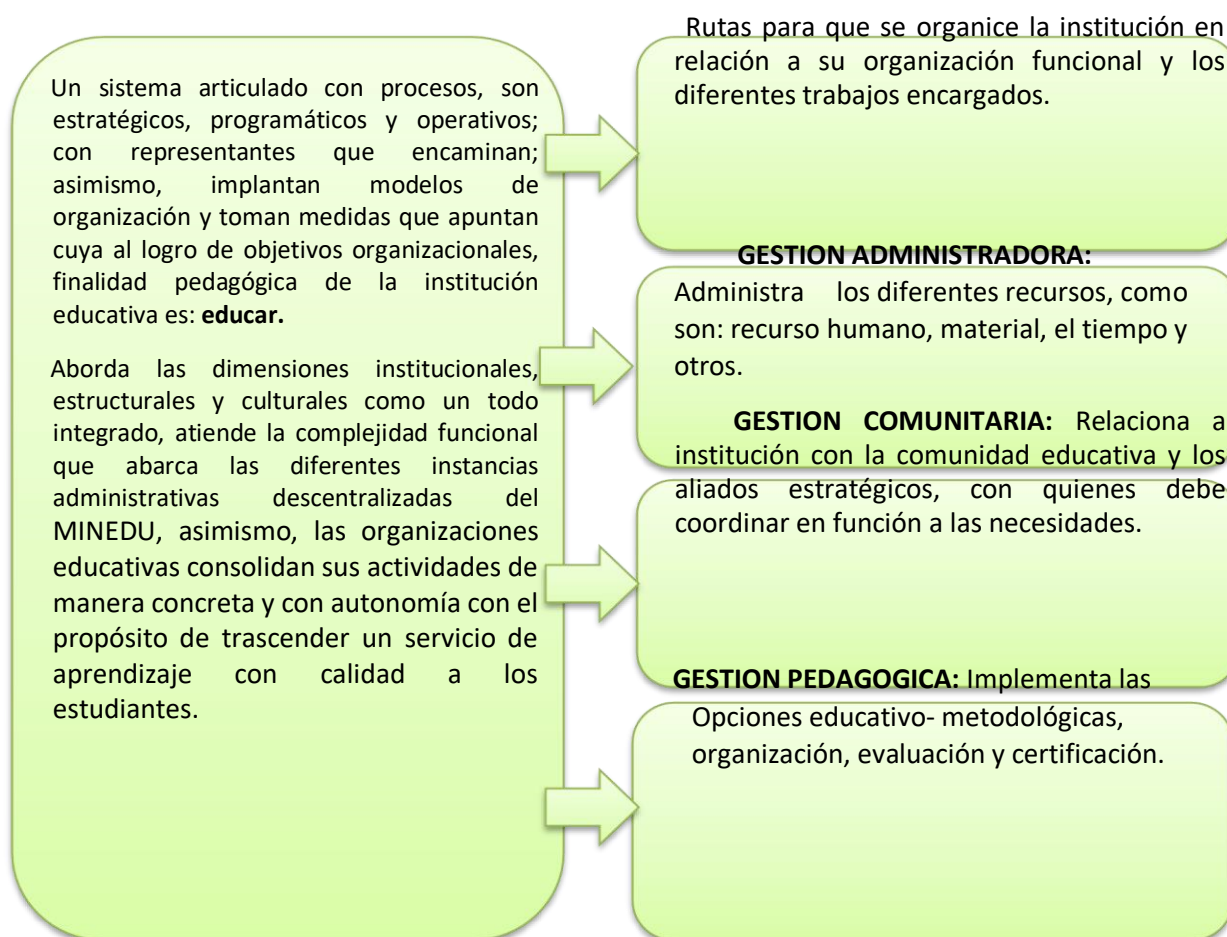
1.1 SITUACION ACTUAL

La administración de una institución que está orientado a la obtención de resultados en relación a los proyectos educativos de las organizaciones educativas, para lo cual, la instancia superior pone a disposición normas legales que faculta funciones dentro del marco de las políticas de estado. Esto fortalece el desarrollo pedagógico a nivel local y regional.

En el contexto pedagógico, se inicia el proceso del aprendizaje involucrando a los escolares, docentes y padres de familia, por la interacción de los miembros de la comunidad educativa, esto conlleva a que cada uno de los miembros reconozcan sus responsabilidades para el mejoramiento constante de los objetivos, asimismo, los logros.

La importancia que tiene la formación integral de los estudiantes, en una convivencia armónica, saludable y de calidad, por tanto, esto favorecerá en la preparación de los educandos para su vida y el mercado laboral.

GRÁFICO N° 01 LA HERRAMIENTA INSTITUCIONAL

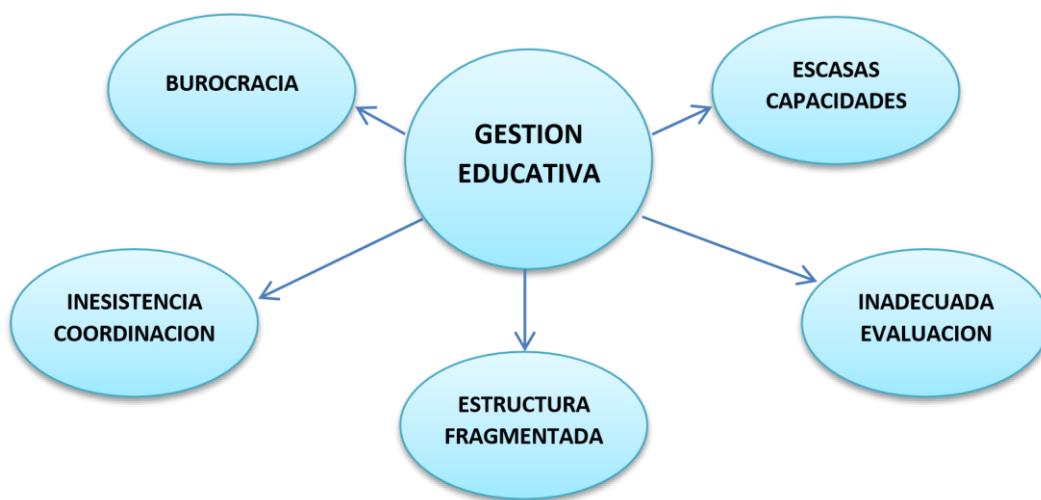


GESTION INSTITUCIONAL: Establece las

Según Aprendes, actualmente la característica de la gestión educativa expresa diversos problemas en su organización y ha trascendido a la gestión de la educación en nuestro país. Los principales problemas son:

- Concentración en la práctica administrativa y en la ejecución rígida de las normas existentes, que hace distraer a la razón de ser del sistema educativo: mejorar en la calidad del logro, resultado de los aprendizajes de los beneficiarios de la educación.
- Limitaciones para el desarrollo de las capacidades de los actores que gestionan los procesos administrativos, la ejecución de proyectos, la formación docente, el acompañamiento pedagógico y los mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Inexistencia de mecanismos institucionalizados de coordinación, comunicación y uso de la información dentro del sector limitan la posibilidad de generar consensos donde participe la comunidad y se afiance una gestión descentralizada de todos los actores.
- Inexistencia de una cultura de evaluación que permita contar con estándares para medir el progreso de la calidad y retroalimentar a los organismos educativos en su labor pedagógica.
-

GRAFICO N° 02 PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA



1.2 PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCATIVA

La formación integral de los educandos se considera como desarrollo sociocultural y constante, encaminado a involucrarse en el proceso de progreso de nuestra sociedad, asimismo, comprometiéndose de manera consciente con las necesidades y fortalezas existentes en el contexto. Como sabemos, la educación favorece de manera cualitativa al perfeccionamiento de cada uno de los miembros de las generaciones venideras y los conduce a tener una actitud democrática, emprendedor, crítico, valorativo, solidario con el propósito de asumir sus roles con responsabilidad en nuestra sociedad.

En el proceso aprendizaje cognitiva y parte conductual, se considera los compromisos a la sociedad con sus diferentes actores, que deben asumir responsabilidades en el ámbito educativo, tomando en cuenta las normas que orientan el proceso.

La gestión educativa, comprometida a generar posibilidades de mejora y empoderar elementos y situaciones que sirvan de soporte en el desarrollo de la calidad educativa. Es importante considerar las normas administrativas para conllevar un proceso pedagógico eficaz, democrático, equitativo, con el objetivo de lograr como producto del servicio brindado ciudadanos responsables y comprometidos con la realidad. Este concepto señala que el sistema sea muy horizontal, haciéndonos entender que la labor de gestionar, no solo está enmarcado en la parte administrativa, sino también en lo pedagógico. Por tanto, estamos convencidos que el resultado será de enlace para formar personas que contribuirán en la construcción de una democracia real.

Si pensamos que “gestión” es la acción de conducir a un grupo humano para el logro de sus objetivos organizacionales, en esta propuesta de gestión se define características de la institución, que llevará a la práctica la propuesta pedagógica. Sin embargo, es necesario señalar los pasos de gestión, sin ello, todo esfuerzo será inútil: la Planificación, Organización, Dirección y Control. Por lo tanto, la gestión educativa asumiría las siguientes condiciones para una adecuada realización:

- Que la presentación de la institución sea integral, coherente y con decisiones propias.
- Especificar lo que aspira la organización, en relación a las acciones especificadas y preferencias las propuestas de acción y las preferencias en el buen uso de los recursos de la institución.

- Delimitar las actividades que debe tener oportunidades en el futuro, que consideren necesarias y considerar los riesgos que pueda estar insertado, como es, los resultados y situaciones negativas problemas en la institución.
- Involucrar a los actores y autoridades de la institución.

1.3 PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Es anticiparnos para ejecutar acciones de manera organizada, de ordenación, asimismo, las actividades y proyectos a ejecutar adecuándose a la realidad y a los recursos existentes, para lograr los propósitos educacionales. También hay unos aspectos importantes y necesarios que se debe considerar en el proceso de desarrollo de los planes de manera organizada por una institución educativa. Se consideran objetivos, fines, considerando reglas que conducirán pasos que optimicen la ejecución de los proyectos. En el proceso es necesario tener conocimiento de las actividades que debe cumplirse en la realización dentro del periodo. La proyección nace desde la estructura y además dinamiza el proceso, también dinamiza para dar resultados a la organización, por lo que sus componentes cumplen funciones específicas, los cuales se complementan, para ello, es necesario la flexibilidad donde se puedan darse modificaciones que puedan presentarse en el proceso

Planificar la educación es visionar, que es lo que queremos, a donde vamos y como lo lograremos para lograr resultados óptimos, a partir de la formación de los ciudadanos y con valores, principios, la parte cognitiva y habilidades necesarias para el desarrollo individual y colectivo.

GRAFICO N° 03 LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



FUENTE: ELABORACIÓN: MARISELA ELIZE

Para el Sector Educación, es importante priorizar valores, asimismo, principios quienes orientarán para una buena organización, lo cual, podemos encontrar en las normas legales emitida por el sector educación, donde se considera significativo al ser humano para darse acciones educacionales. Dichos valores y principios están estipuladas en uno de los artículos de las normas vigentes.

- La ética, inculca una formación que genere actitud de ser responsable, honesto, solidario, justo, respeto y otros; valores que fortalecerán la convivencia armónica, asimismo, despertar en cada individuo el ser consciente para actuar con su entorno y consigo mismo.
- La equidad, desecha la inequidad, priorizando las oportunidades para todos y todas de manera igualitaria, estabilidad y el buen trato en un proceso educativo con calidad.
- La inclusión, congrega a las personas con diferencia de capacidades, grupos sin oportunidades, postergados, aislados y grupos en problemas, prioritariamente de territorios rurales sin diferenciación de religiones, comunidades, género u otros excluidos de la sociedad.
- La calidad, aptitud generadora de condiciones para que se promueva una educación de manera flexible, oportuna y a su vez constante.
- La democracia, está comprometido para promover el respeto continuo a los derechos humanos, la conciencia libre, la valoración a las expresiones populares, la relación con

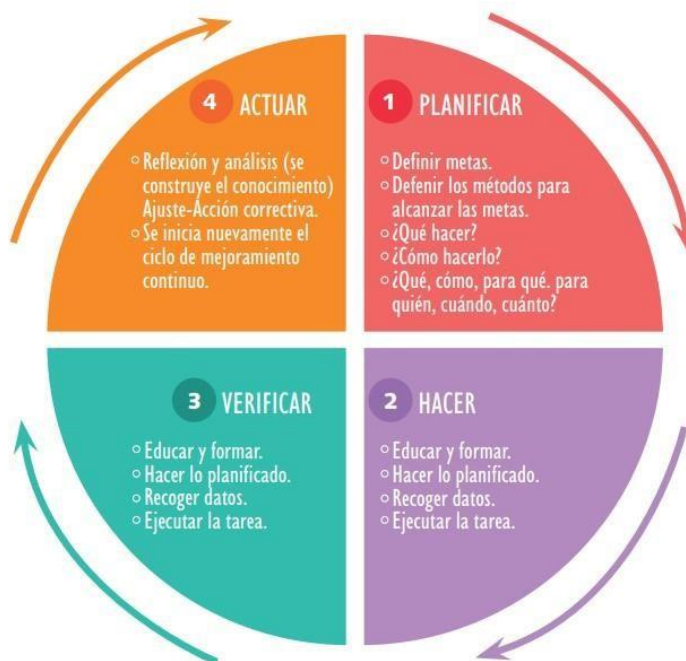
- reciprocidad individual y colectiva, la acción plena de parte de los ciudadanos, asimismo, al fortalecimiento de las instituciones privadas y públicos de nuestro país.
- La interculturalidad, la diversidad lingüística, costumbres, tradiciones, étnica, viene a ser la riqueza cultural que tiene y vive nuestro país; reflexionamos y valoramos respecto a las diferencias de culturas, sin embargo, la ciudadanía contribuye a mejorar el proceso de aprendizaje y a la convivencia armónica. Creemos que cada vez se apertura la conciencia de mirar de manera horizontal a nuestra realidad multicultural nacional e internacional.
 - La conciencia ambiental, promueve el valor del respeto, atención significativa para su aporte en la conservación del entorno natural, lo cual garantizará el crecimiento y el desarrollo de los mismos. Para la mejora de la calidad de vida son condiciones para el ser humano.

Para lograr las soluciones de los problemas organizacionales en la administración educativa, son necesarios desarrollar acciones estratégicas y multidisciplinarios, que responderán los requerimientos del proceso educacional.

Los métodos de una gestión, se darán teniendo en cuenta a los objetivos generales y específicos del funcionamiento los servicios educativos; así superar las insuficiencias de los componentes de la comunidad educativa y de las otras organizaciones que tiene que ver con el servicio educativo.

Walter Shewhart, propuso una idea relacionado al ciclo de los procesos y Edwards Deming lo difundió, nombrándola el ciclo de Deming, Esta propuesta posee cuatro etapas PLANIFICAR – HACER – VERIFICAR – ACTUAR.

GRAFICO N° 04 PERIODO DE DEMING



FUENTE: Ministerio de Educación

1.3.1 PLANIFICACIÓN

El líder pedagógico viene a ser el Director, quien asume el liderazgo conjuntamente con el equipo de docentes, los cuales, buscarán estrategias, para lograr una excelencia educativa, según lo proyectado en la misión y visión, que se encuentra estipulado en el Proyecto educativo Institucional – PEI. Es necesario la gestión para lo toma de decisiones administrativas, con el propósito de maximizar el uso adecuado de los recursos que contamos.

Debemos hacernos interrogantes para lograr nuestros objetivos, cómo haremos para lograr lo que está planeado que queremos lograr Lo que implica pensar también en: con qué recursos contamos, y qué imprevistos puede presentarse y qué hacer para solucionarlo.

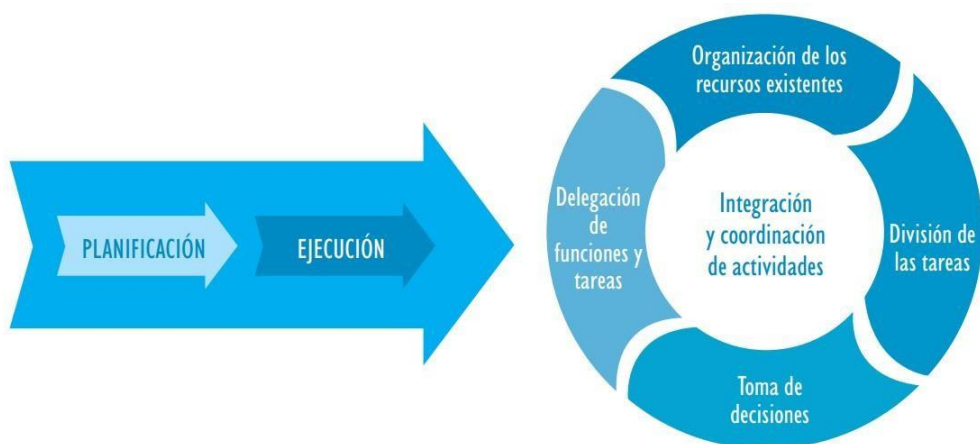
1.3.2 EJECUCIÓN

Es la realización o el desarrollo del plan como está proyectado. Involucra la ejecución de la gestión, flexibilizando la unificación y la buena relación de las acciones de los profesores, estudiantes, miembros de la APAFA y los aliados estratégicos; asimismo, la utilización de los recursos humanos y materiales, elaboración de los procesos. Los métodos son vitales para la organización, esto va permitir en la toma de decisiones, la producción del manual de funciones.

Considerando la necesidad de cumplir con los objetivos institucionales educativos, es importante la autonomía, para ello, tiene que existir marco legal que respalde el desarrollo del plan, de lo contrario estaríamos logrando parámetros insuficientes e innecesarios.

Los programas y proyectos fortalecen las responsabilidades en las diferentes instancias de la comunidad educativa, que generará eficiencia en cada uno de ellos.

GRAFICO N° 05 PROCESO DE EJECUCIÓN



FUENTE: Ministerio de Educación

1.3.3 EVALUACIÓN Y MONITOREO

Contrastar, que este proceso efectivizará la realización de lo programado, asimismo, nos brinda la oportunidad de evaluar, con el propósito de mejorar el esquema de responsabilidades a través de la organización de trabajo para el logro de las metas planificadas. La programación de las evaluaciones hace que se cumpla en el tiempo, significando resultados óptimos a corto y mediano plazo.

Proceder, es una etapa del proceso de gestión, luego de los resultados de las evaluaciones y se considera las modificaciones como un punto de mejora y se suma para la obtención de las metas.

1.4 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Viene a ser un conjunto de herramientas de gestión, instrumentos que regulan los procedimientos de organización de una institución educativa, dichos documentos están regulados por normas administrativas, que emite el sector educación. Los instrumentos deben ser trabajados con la participación de los miembros de la comunidad educativa, cada uno de ellos tendrá que estar dispuesto para aportar estrategias, que permitan la mejora del proceso de aprendizaje; es importante tener una visión a futuro, para que la planificación tenga una base real del contexto. Debe existir el liderazgo para que cada una de las herramientas tenga efectividad en su propósito. Las siguientes herramientas de gestión, tenemos:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Proyecto Curricular de Institución Educativa (PCIE)
- Plan Anual de trabajo(PAT)
- Reglamento Interno (RI)
- Manual de Organización y Funciones(MOF)
- Informe de Gestión Anual (IGA),

Es necesario considerar los organigramas, estructura orgánica que organiza las funciones esto requiere de un manual de procedimientos administrativos.

1.4.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

Es una herramienta que corresponde a la gestión de una institución Educativa para un manejo estratégico, también pedagógico, lo que se efectivizará a corto, mediano y largo plazo; la estructura está de acuerdo al Proyecto Educativo Nacional – PEN. Es un documento que identifica a la institución educativa. Apoya a organizar orientando en su construcción para que tenga coherencia y eficiencia en los procesos pedagógicos administrativos y trabajos colectivos.

Característica

- Se considera que el documento tiene claridad, es objetiva, entendible, flexible, lo cual permite el acceso común de manera transparente.
- Contiene informaciones necesarias y son pertinentes. Asimismo, nos consiente generar mejoras a través de proyectos concretos para la de implementación de necesidades prioritarios.
- Debe considerarse a las instituciones como una organización comunitaria, a su vez con una convivencia armoniosa.

Debe respetarse las funciones y responsabilidades ser de los representantes, quienes están atentos para ser consultados en relación a sus funciones.

- Tiene que darse la flexibilidad en el documento Proyecto educativo Institucional, para efectuar modificaciones, cuando es necesario.

Importancia

- Se toma en cuenta la formación del desarrollo humano, para lo cual se realizan los diferentes procesos, como son: pedagógico, institucional, administrativo y comunitario.
- Se encamina la gestión en base a un objetivo y teniendo presente la visión a futuro. El propósito es desarrollar cada vez con mejora de la calidad en el proceso de la educación integral.
- La educación apertura oportunidad a cada institución educativa, al constituirse en los diferentes lugares de nuestro territorio, esto les permite ser parte o hacer

convivencia con la diversidad intercultural, así atender las demandas de las comunidades educativas.

- Compromete a la comunidad educativa, a ser parte del proceso de desarrollo formativo, buscando mejora en la calidad de vida, de esa manera estaremos preparados para prevenir riesgos en el proceso de la educación de los estudiantes.
- Compone herramientas que flexibiliza cambios en lo planificado, el contexto educacional exige desarrollar acciones para una formación integral del educando, proyectándonos a lograr estudiantes con actitudes de solidaridad, cooperativo, responsabilidad con la sociedad y tener compromisos continuos con la sociedad.

Estructura

El PEI debe considerar la siguiente estructura:

GENERALIDADES

INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIDAD

DIAGNÓSTICO

PROPUESTA PEDAGÓGICA

PROPUESTA DE GESTIÓN

1.4.2. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL - PCI

Consideramos un instrumento para el desarrollo pedagógico en las instituciones educativas, donde se presenta el contenido del Diseño Curricular Nacional, antes es necesario realizar un diagnóstico para obtener características de los alumnos y las necesidades para el proceso de aprendizaje. Entonces tendremos insumos para la diversificación curricular.

Estructura

Debemos conocer la estructura del Proyecto Curricular Institucional:

- Requiere el marco legal, Resolución Directoral ○
- Presentación o introducción ○ Identificar los problemas ○
- Determinación de las causas y efectos ○ Determinación de las

- posibles soluciones de los problemas ○ Definición de las necesidades de aprendizaje.
- Considerar los enfoques transversales ○ Informes de los principios y valores. ○ Estrategias para mejora ○ Cuadro de las capacidades y contenidos ○ Implementación con contenidos de los enfoques transversales y consideración de necesidades de aprendizajes.
- Organización de horas, de disponibilidad libre. ○ Programación anual, unidades de aprendizaje y sesiones de clase.

1.4.3 PLAN ANUAL DE TRABAJO - PAT

Es una herramienta de trabajo, que tiene vigencia un periodo, en dicho instrumento hay metas. Para que se logre resultados es necesario insertar los objetivos estratégicos del proyecto Educativo Institucional, las acciones del Plan de la Asociación de Padres de familia con los diferentes instrumentos de gestión. Habiendo encontrado situaciones vulnerables, se priorizará con el propósito de buscar estrategias que subsanen dichos problemas, siendo necesario organizar un conjunto de actividades que operen una gestión dinámica y eficiente.

Estructura

El siguiente esquema, corresponde al Plan Anual de trabajo: -

Norma que respalda una acción, Resolución

Directoral - Introducción o presentación.

- Referencias de la Institución educativa.
- Misión
- Visión a futuro
- Tomando en cuenta el FODA
- Objetivos Anuales

- Metas
- Inversión de mejora
- Planificación de acciones institucionales, pedagógicas y administrativas. -
Administración de los recursos y presupuesto.
- Ejecución de una Evaluación y a su vez el monitoreo.

GRÁFICO N° 06 ELEMENTOS DEL PAT



FUENTE: Guía para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo, DIGC – MINEDU, 2016

1.4.4 REGLAMENTO INTERNO R.I

Es un instrumento que direcciona la convivencia de las personas, quienes tienen derechos y deberes, asimismo, están involucrados con la comunidad educativa.

Es una herramienta que contiene muy resumido, diversas normas legales sobre el tema. Las instituciones privadas deben tener conocimiento a través de sus autoridades correspondientes, este documento velará el buen clima laboral.

El documento en mención es de necesidad de las instituciones, mejora la interrelación entre los miembros de la organización.

Característica

- Reglamenta la convivencia y pone reglas en las acciones administrativas organizacionales, con el propósito de orientar las actividades pedagógicas.

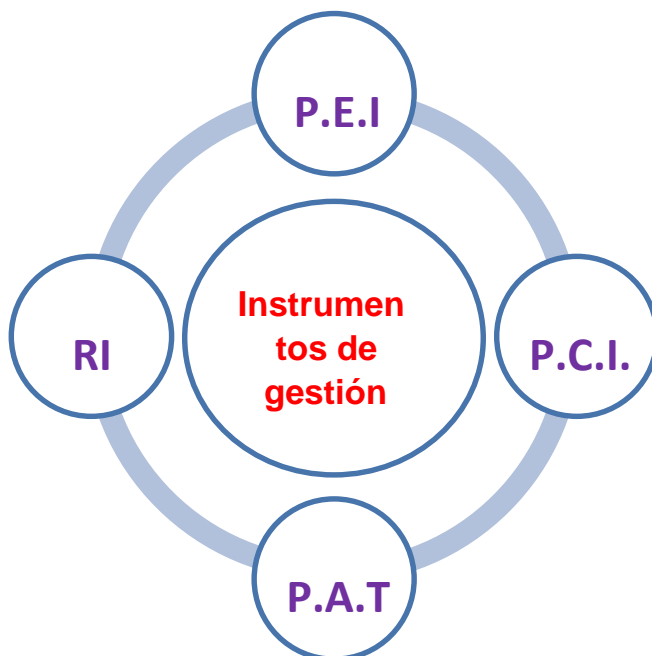
- Lleva secuencialmente las disposiciones normadas en el Reglamento Interno, lo cual se considera necesario para el funcionamiento de las relaciones interpersonales en una institución educativa.

Beneficio

- Permite diseñar lo que deseamos lograr y organizar las actividades laborales.
- Accede a las modificaciones planteadas, para contrastar con la realidad y tengamos mayor éxito.
- Perfeccionamiento en la ejecución de la planificación, tipo de comunicación y presentación de la motivación en los responsables.

Evaluación

- Adaptación con la organización educativa de las Instituciones educativas.
- Relación permanente con los miembros de la Institución Educativa.
- Correspondencia con los documentos que norman el sector educativo.
- Genera capacidades en las áreas de competencias y los niveles de decisión.
- Especifica la línea de dependencia y define responsabilidades.
- Confirma las líneas de coordinación, asimismo, menciona responsabilidades.
- Establece una comunicación recíproca de comunicación en los diferentes niveles.
- Recomienda delegar funciones, según la estructura orgánica.
- Compromete a los integrantes su participación - Previene los conflictos entre los componentes.
- Méritos en el cumplimiento de sus deberes.
- **Estructura**
- CARACTERÍSTICAS
- ESQUEMA BÁSICO DE RI
- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN

GRÁFICO N° 07 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

FUENTE: Elaboración propia

CAPÍTULO II CONVIVENCIA ESCOLAR**2.1. LA VIOLENCIA ESCOLAR**

La Organización Mundial de Salud considera a la violencia escolar como una fuerza deliberada en contra de otra persona, así también, el poderío físico o emocional. Los daños que puede recibir una persona son físicamente, psicológico o social.

La violencia psicológica y física se ha insertado en las escuelas, entonces podemos decir que el problema se ha generalizado. Sin embargo, en la actualidad la preocupación de las instituciones es limitada. No hay investigaciones, soporte a los problemas relevantes,

identificación de los mismos. El comportamiento social frente a esta realidad perdura sin atención, en silencio los perjudicados. Es importante que los actores tomen acciones efectivas con el propósito de erradicar y el proceso de convivencia humana se desarrolle en armonía.

2.2 LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

La convivencia en un ambiente de armonía favorece a una sociedad que aspira a vivir democráticamente entre los miembros de una comunidad educativa; esta actitud colectiva será el soporte para una cultura de paz, desterrando la inequidad de género. Para ello es importante desechar los prejuicios en las personas, de esta manera se consolidará la confianza entre los miembros de la comunidad educativa y su entorno.

Ante situaciones que se da cotidianamente hechos de violencia en las diferentes formas, es necesario cambios de actitud en todo los niveles de la sociedad, para que luego generen una cultura democrática y de respeto a las persona humana. La protección y la prevención de los derechos de los menores y también de los adolescentes, está en cada uno de nosotros, actores de los problemas y soluciones.

El estado busca las mejores formas de erradicar la Violencia Escolar, conduce con objetivos concretos promoviendo con iniciativas basadas en la realidad con el propósito de:

- Minimizar los altos porcentajes de casos de violencia escolar.
- Lograr resultados en el proceso de aprendizaje.
- Optimizar la calidad de vida de los escolares.

GRÁFICO N° 8-CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA



Fuente: Elaboración propia

Consideran los enfoques derechos del niño, ecológico, interculturalidad, de género, restaurativo y salud pública, asimismo, compromisos:

- **Prevención:** sensibilizar a los demás para mejorar la comprensión en relación al problema de la violencia escolar, el propósito es promover prácticas adecuadas que permitan reducir y evitar actitudes negativas.
- **Protección:** proteger y garantizar el derecho de todos los escolares de cualquier tipo de acometida y así evitar su victimización física y emocional.
- **Provisión:** ofrecer los servicios de atención de manera eficaz, en los casos de violencia escolar.
- **Participación:** efectivizar las acciones del gobierno y los servicios de los especialistas, priorizando su experiencia de profesionalismo, y tener en cuenta que los escolares tiene voz frente a los hechos. Asimismo, padres y docentes deben estar en alerta.

En una institución educativa tiende a presentarse más casos de violencia escolar y tiene más efectos complejos:

- Apoca al personal docente.
- Reduce los resultados del proceso de enseñanza y el interés pasa a un segundo plano.
- Los objetivos de la educación, se minimiza.

Somos parte de esta sociedad, entonces, ser testigo de casos de violencia nos compromete, además (ej. delincuencia, pandillaje) las consecuencias son negativas, el comportamiento de los y las estudiantes son interferidos.

En conclusión, la violencia escolar tiene como consecuencia costos sociales y económicos (servicios médicos, legales, esfuerzos policiacos y hasta de privación de libertad) asimismo, costos indirectos, como son: la pérdida de ingresos económicos, tiempo y estancamiento de la inversión económica.

2.3 PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Para lograr la convivencia escolar, se plantea la realización de un plan estratégico para tal fin, cuya estructura cumplir con lo siguiente:

Visión: Los escolares conviven en armonía y aprenden a ser felices de manera colectiva.

Objetivos estratégicos

- Minimizar los porcentajes de víctimas de la violencia escolar, en los niveles de primaria y secundaria, a nivel de nuestro país.
- Se optimizará los resultados de proceso de aprendizaje, luego de minimizar la violencia en las instituciones educativas.

- GRAFICO N° 09 EJES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Para optimizar una convivencia armónica en las instituciones, en el contexto de una visión real, se plantea las siguientes acciones:

- **Prevención:** Sensibilizar a la ciudadanía para comprender la naturaleza de la violencia escolar, comprender que todos y todas somos responsables y procuremos dar iniciativas en promover e implementar estrategias que permitan reducir los riesgos en los estudiantes.
- **Protección:** Promueve defender los derechos de los estudiantes, una forma para ser protegido de los riesgos de agresión física y psicológica.
- **Provisión:** Debes considerar prioritario con los servicios de atención los casos de violencia escolar de manera permanente. El abastecimiento con los servicios debe ser adecuado y eficiente, para responder a las necesidades relevantes, en el cuidado considerar a las víctimas y a las personas agresoras y observadoras.
- **Participación:** Efectivizar las acciones del estado y los servicios de los especialistas, priorizando su experiencia de profesionalismo, y tener en cuenta que los escolares tiene voz frente a los hechos. Asimismo, padres y docentes deben estar en alerta.
- Por tanto, si tenemos en cuenta los diferentes compromisos se mejorará el clima escolar, el proceso de aprendizaje, asimismo, su formación se desarrollará con una visión democratizadora.

GRAFICO N° 10 PREVENSIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR



FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

2.4 ENFOQUES DEL PLAN:

Derechos del niño Se sostiene el reconocimiento al derecho del niño en el contexto de la dignidad de las personas. El presente enfoque en el ámbito de la educación se basa en los derechos humanos, caracterizándose por ser integral, por lo que, apertura el acceso sin exclusión e impartir la educación con calidad y se conviva en un ambiente saludable. Pero si desechando las diferentes formas de discriminación en todo el proceso educacional.

Ecológico La conducta de los adolescentes, es difícil poder definir de manera colectiva porque, difieren cada uno de ellos y ellas, dependerá de la forma de formación que le brinda su familia, la convivencia en su comunidad y en la sociedad, tienen que ver mucho en él. Po lo que, el presente enfoque examina el desenvolvimiento y conducta de los escolares y su entorno cercano, ósea la familia, escuela y compañeros. Luego, con los medios social la comunidad, la sociedad, asimismo, las interacciones entre los diferentes niveles del medio ambiente. Entonces podemos decir que este enfoque identifica que, “el maltrato psicológico o físico escolar”, es instinto de las otras violencias, por lo tanto, la prevención debe darse transversalmente.

Género Los maltratos a los escolares, se da en un contexto de inequidades señaladas las creencias, prejuicios, estereotipos, modos y conductas concernientes a los padrones de género masculino y masculino. La Asamblea General de la ONU, en su resolución menciona que la violencia es una expresión que no se restringe a darse el maltrato físico o sexual, asimismo, a los actos de acoso sexual. En aquellas instituciones que no consideran los valores a los derechos de los escolares, podemos pensar que los comportamientos manifiesten actitudes de inequidades, por decir, que ciertos escolares concluyan interiorizando, que la violación sexual y el “bullying” son “normales en esta sociedad”.

Interculturalidad Este enfoque inicia desde la deducción, las diversas culturas que existen en nuestro país, tienen la oportunidad de desarrollarse y aportar a la construcción una base sólida de identidad del país, Para ello, la diversidad cultural de nuestro país es compleja por su multiculturalidad y la interculturalidad, es importante pondere el respeto y la igualdad de género en nuestra sociedad, esta práctica viabilizará las buenas relaciones interculturales, aperturando un diálogo manera democrática.

Restaurativo En el desarrollo de un ambiente con condiciones saludables, para la convivencia de los estudiantes, esta perspectiva tiene como base tres acciones: (1) Acciona actividades para que todos los actores (agresor, víctima y espectadores) asuman sus responsabilidades de los hechos acaecido y en relación a las acciones de su vida.(2) Promueve la compensación de los daños causados ya sea material o emocional.(3) Promueve la recuperación de una convivencia armónica entre los miembros de la comunidad. Para ello, comienza la intervención de los diferentes actores que están inmersos en este proceso, como dice el dicho de “ponerse en los zapatos del otro” y motivándoles a las personas levanten su voz de reclamo y necesidad, para entender su sustento de otros y tomar acciones que rehabiliten sus sentimientos.

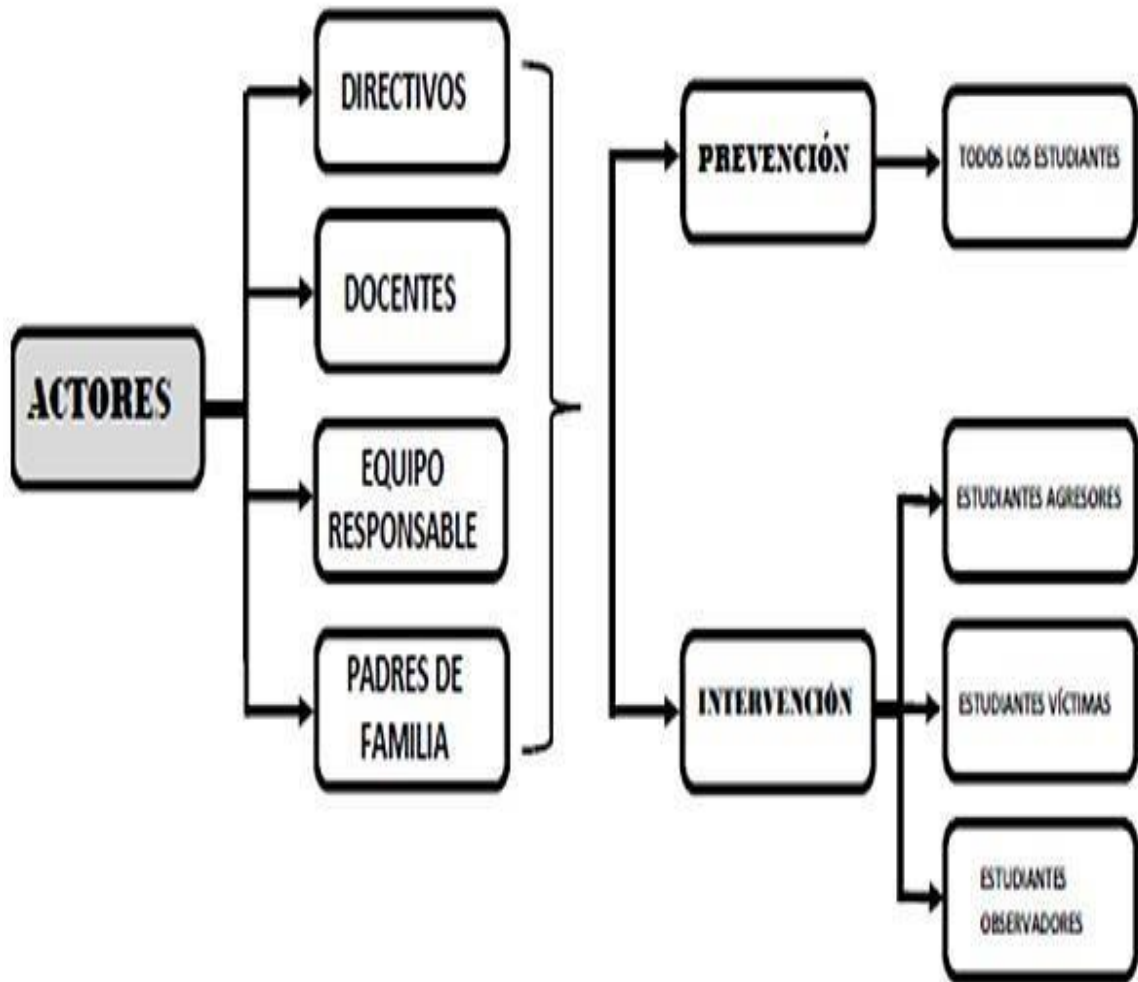
Salud pública Considerada muy importante, porque tiene que ver con los beneficios de la mayoría de personas, tomando en cuenta que son seres humanos con sentimientos y derechos. Teniendo en cuenta:

- Prevención Primaria: Prevenir hechos para que no sucedan en el interior de la institución y al exterior. ○ Prevención Secundaria: Estar preparado para cuando ocurra hechos e intervenir de manera eficaz.
- Prevención terciaria: Planificar acciones de prevención.

Existen cuatro pasos:

Puntualiza el problema, Identifica las causas y situaciones de riesgo y de seguridad. Diseñan actividades, asimismo, lo comprueban las diferentes formas de prevención, los cuales deben asegurar que funcione de manera efectiva según los objetivos.

GRÁFICO N° 11 POLÍTICAS NACIONALES CONTRA LA VIOLENCIA EDUCATIVA



Fuente: CÉSAR BAZÁN & MARCO TORRES, ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR, MINEDU, 2015

GRÁFICO N° 12 POLÍTICAS NACIONALES CONTRA LA VIOLENCIA EDUCATIVA



Fuente: Paz Escolar: Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar, MINEDU, 2013

2.5 PROTOCOLO DE ATENCIÓN

Actualmente el Protocolo de atención, es un sistema que tiene como objetivo apoyar a los responsables o involucrados a este medio, el propósito es lograr una convivencia armónica en las instituciones. Es necesario conocer las formas de atender, en los casos de maltrato a los estudiantes. El Sistema Especializado en la atención de casos de Violencia Escolar (SÍseVe), es un operador nuevo en los diferentes pisos del mundo, es así, que un Estado hace seguimiento a los casos registrados por violencia escolar, la institución pública o sea MINEDU, es el ente interconectado con el sistema de SiseVe.

El SÍseVe suscita que las organizaciones educativas se relacionen con Estado, con el objetivo de tener un soporte con diversos servicios, los cuales beneficiarán a los niños y niñas y

adolescentes, quienes sufrieron hechos de violencia escolar. Mencionamos algunas instituciones: Centros de Salud, Módulos de Atención al maltrato infantil en salud, la Defensoría del Niño y Adolescente (DNA), (MAMIS), Centro de Emergencia Mujer (CEM), Comisarías y Fiscalías, y otros.

Es importante que las intervenciones a que se hace y se logra, no debe quedarse sin resolver; sino se debe investigar los hechos, básicamente en las instituciones educativas. Por lo mismo, deberían considerar las interrogantes y responderlas, ¿Las acciones son prioritarias? ¿Son precisas? ¿Son acreditadas por la institución educativa y sus miembros? ¿Será que la participación fue masiva? ¿Qué debemos tener en cuenta y no suceda situaciones dañinas?

Los Instrumentos utilizados, son:

- Formato de entrevista.- Se refiere a la acción de violencia hecha entre estudiantes, personal y estudiantes que son parte de la institución educativa.
- Documento de demanda (Resolución Ministerial 0519-2012-ED).- Toda violencia ejercitada por el personal del plantel. Escrito que registra los sucesos de la denuncia.
- Formato de derivación para atención especializada.- Maltrato sucedido entre estudiantes y/o amenazas contraída por un trabajador de la institución educativa. Son Actas de responsabilidad Violencia suscitada entre estudiantes. Documento que escribe todo los compromisos aceptados por los actores del colegio (agredido o agresor) asimismo, la familia.
- Formato para hacer seguimiento.- Documento para hacer seguimiento a un hecho de violencia.
- Encuesta de satisfacción.- Información sobre el funcionamiento y su ejecución del SíseVe, debe ser ejecutada por los responsables del Sistema Central de seguimiento.

CAPÍTULO III.

GESTION DE RIESGOS

3.1 EL SECTOR ANTE EL RIESGO

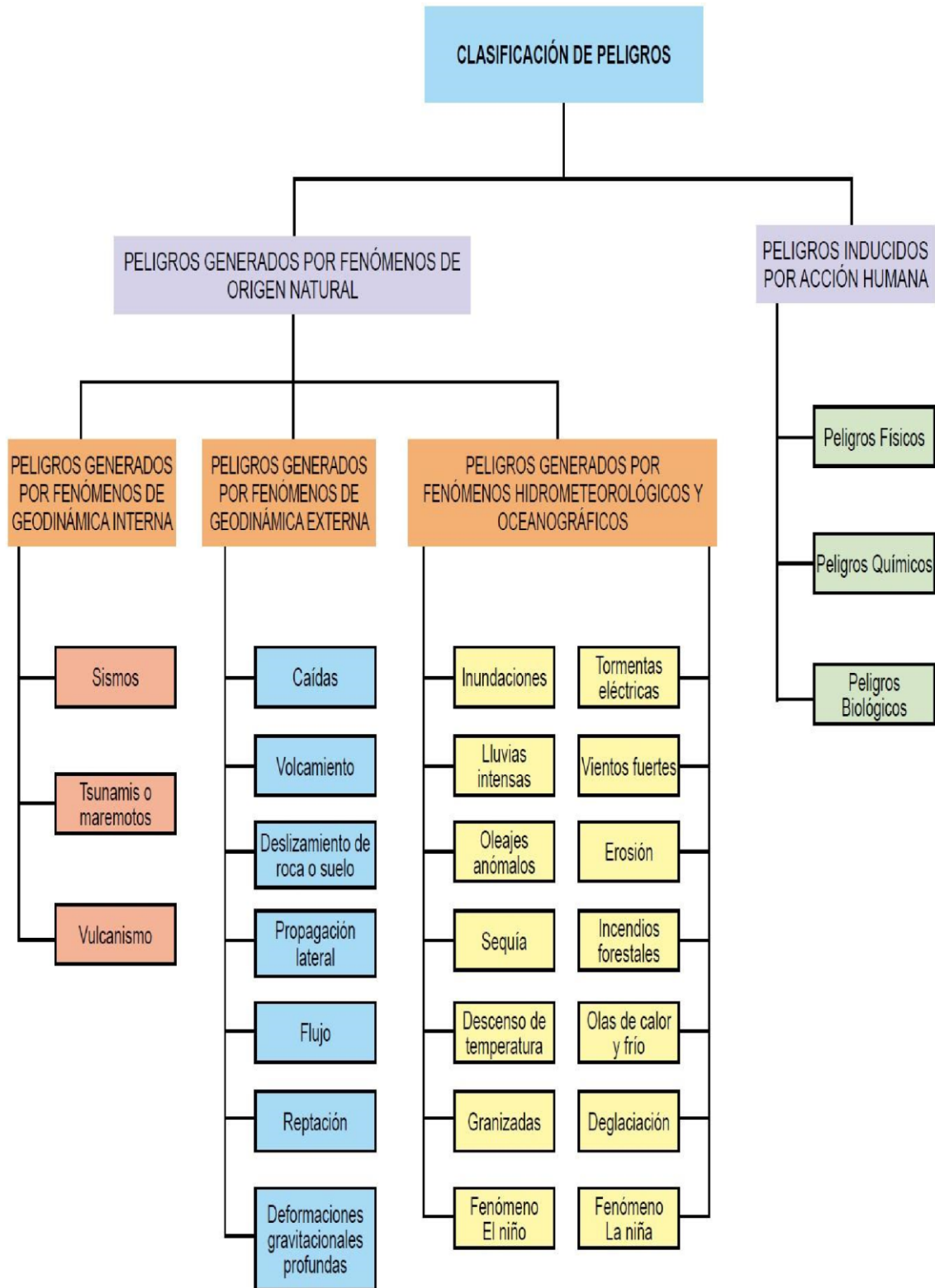
El Perú está considerado un lugar frágil, inmerso a una convivencia con violencia. En este lugar vulnerable, es importante la formación en Gestión del Riesgo de Desastres porque cumple padrones para favorecer una relación armoniosa y responsable con entorno de la naturaleza y la sociedad.

Podemos mencionar que existe un Programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED, toma en cuenta los problemas relevantes de la comunidad, sin embargo, los medios de vida son vulnerables, por los diversos tipos de peligros que conmueve se cumplan planes de bienestar a los componentes de la sociedad en general. Tenemos en nuestro territorio peligros respectivos a fenómenos naturales ocasionado acción geodinámica interna y externa, asimismo, por manos del hombres que afecta a los recursos naturales, contaminación ambiental y otros como el deterioro de los sistemas de instalación para los servicios en edificaciones, transporte o industria, etc.).

El servicio que brinda la institución educativa, puede ser recortado en cualquier momento por estar inmerso en peligros, según la ubicación del local, esto se restringiría por deterioro de la educativo podría ser afectado por los diversos peligros que se manifiestan en el territorio de ubicación, lo cual, ocasionaría el deterioro de la estructura y materiales, podemos anunciar hasta perder vidas humanas. La conmoción afectaría emocionalmente en los escolares, docentes y padres de familia. Los perjuicios serían de gran magnitud, paralizando los servicios educativos de manera parcial o totalmente.

La comunidad educativa realista y consciente de ser vulnerable nuestro territorio, peligros naturales o inducidos por manos del hombre, lo cual puede ocasionar consecuencias de gran magnitud en la comunidad educativa, entonces es necesario sensibilizar a las personas para que actúen con humanidad y cultura de prevención. Por lo que, se debe promover acciones rápidas en emergencias, así minimizar los desastres, para ello, debe desarrollarse capacitaciones a la población en general para evitar más riesgo humano y estar preparados para cualquier eventualidad. Estas medidas deben tomarse en cuenta constantemente y desarrollar de manera clara y coordinada los instrumentos de gestión en las instituciones.

GRÁFICO N° 13 CLASIFICACION DE PELIGROS



3.2 PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIA

Nuestro país es un territorio de mucho riesgo, por lo que se requiere una herramienta relacionado al contexto educativo, que contenga varias acciones preventivas y reducción de riesgo, también actividades de preparación que se debe desarrollar en comunidad, con el propósito de contrarrestar situaciones que nos puede llevar a catástrofes inminentes hasta de cortar los servicios educativos.

Se caracteriza por tener etapas para elaboración de manera corporativa donde convoca a todos los actores de una institución educativa. Una comunidad educativa está presente un líder pedagógico, o sea el Director institucional, quien lidera la comisión de Gestión de Riesgo de Desastres, involucra a los otros miembros , como son los docentes, personal administrativo, servicios, escolares, padres de familia y aliados. Buscar posicionarse en el espacio de riesgos, todos los ciudadanos, para brindar condiciones necesarios para que se ocasione la prevención y minimizar las consecuencias que pueda darse en cualquier momento.

- Proteger la vida humana en general y más de los componentes de la institución educativa, también como tener presente estrategias y acciones adecuadas para hacer prevalecer la práctica del derecho a la educación, cuando se presente situaciones de emergencia.
- Compromiso a la contribución en el desarrollo de la cultura de prevención de manera responsable, todos estamos comprometidos “Uno para todos, todos para uno”.

3.3 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Consideramos una de las herramientas más importantes en una institución educativa, porque consolida esfuerzos mancomunados para efectivizar el plan de Gestión de Riesgos de desastres a fin de garantizar la continuidad de los servicios educativos y salvaguardar la vida humana.

- Paso 1: Tomar las decisiones de manera responsable.
- Paso 2: Tener en cuenta las condiciones geográficas.
- Paso 3: Tener presente los peligros puedan darse en cualquier momento.
- Paso 4: Ubicar el terreno más vulnerable
- Paso 5: Dibujar y señalar prioritariamente las zonas de riesgo.
- Paso 6: Plantear las diferentes actividades de preventivas - Paso 7: Plantear las actividades de reducción.
- Paso 8: Priorizar los recursos,
- Paso 9: Consolidar los planteamientos para la contingencia conjunta.

GRÁFICO N° 14 COMISIÓN DE DE RIESGO



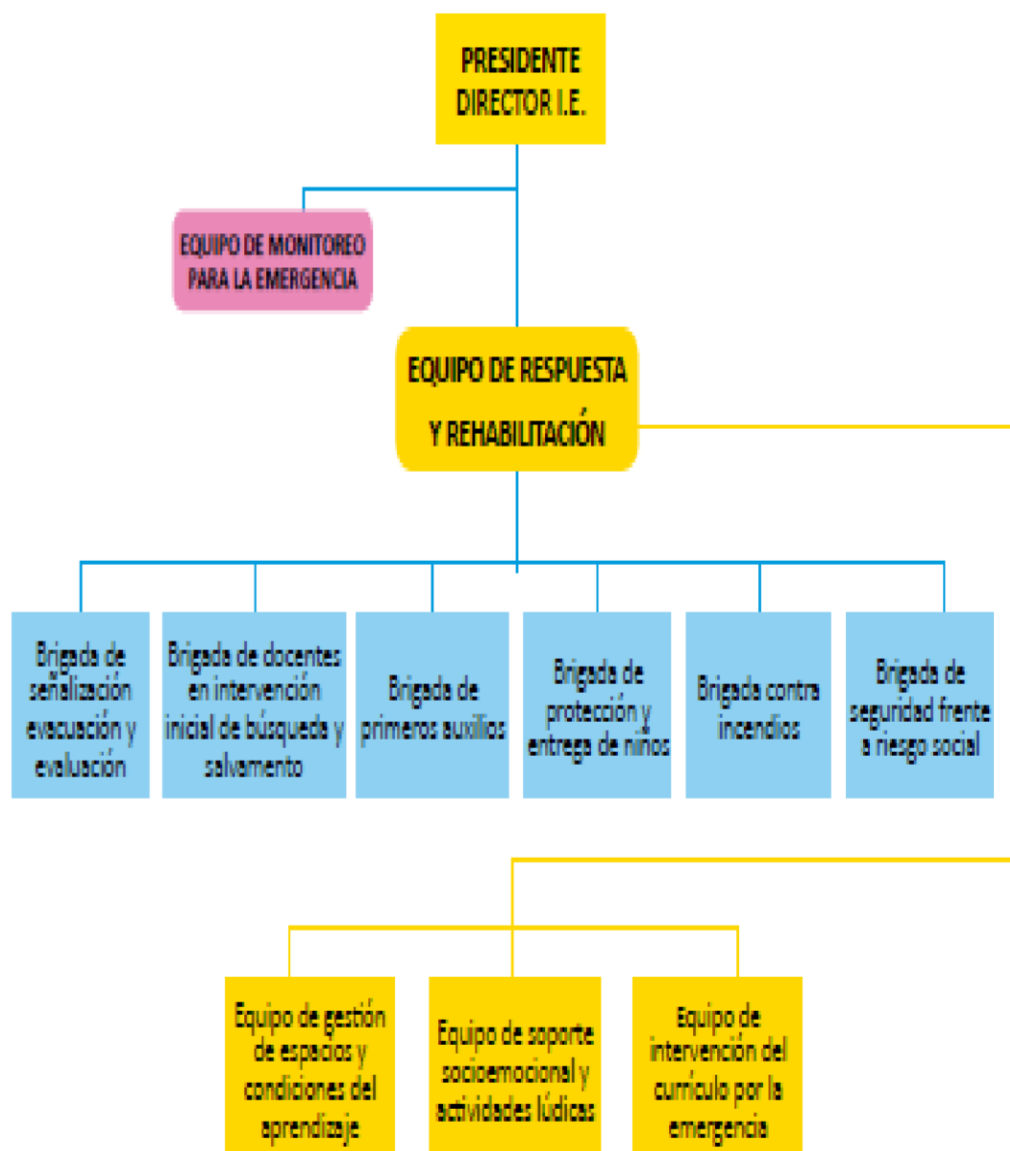
Plan de Contingencia de un plantel escolar, vienen a ser trabajos planificados resultados corporativos, que requerirá para ser ejecutadas por la institución educativa, prioritariamente prevenir situaciones de riesgo para la vida humana, luego para contrarrestar peligro de infraestructura, lo cual puede interrumpir los servicios que brinda la institución educativa. La herramienta hace que se realice trabajos de emergencia con el propósito de restituir inmediatamente lo interrumpido por situaciones adversas, ejecuta planes de emergencia de manera eficaz.

Es necesario tener en cuenta ciertos pasos para la elaboración del Plan de Contingencia. Para la producción del documento se inicia desde la programación de las acciones y estas deben responder restableciendo el servicio que brinda. Las coordinaciones y su elaboración del documento de Contingencia se responsabiliza al equipo de Gestión de Riesgo de Desastres, los componentes estudiantes, docentes y padres de familia, también instituciones y personas de apoyo local; con todos los participantes se constituye el Plan, luego debe validarse para llevar a desarrollar prácticas a través de simulacros y otras formas.

Presentamos procedimientos para construir el plan de Contingencia:

- Paso 1: Llevar a cabo un diagnóstico relacionado a la estimación del riesgo, basado en el lineamiento del PGRD.
- Paso 2: Considerar prioritariamente los objetivos generales y específicos, que deben servir para orientar su ejecución del el Plan.
- Paso 3: Deben concertarse toda las actividades por lo que, el cumplimiento de lo planificado es importante para que haya logros de resultados.
- Paso 4: Construir y validar los protocolos o padrones de evacuación, dependiendo del lugar en peligro.
- Paso 5: Establecer los recursos materiales y humanos para hacer frente a los hechos de desastres (humanos, financieros y otros).
- Paso 6: Concretar los niveles de organización para que el recurso humano asuma responsabilidades específicas.

GRÁFICO N° 15 EQUIPO DEL PLAN DE CONTINGENCIA



El COE adapta su estructura para enfrentar la emergencia de acuerdo a la realidad de cada I.E. y tiene definidas claramente sus funciones.

CAPÍTULO V

TEMA : GESTIÓN EDUCATIVA

APLICATIVO : LA ESCUELA QUE QUEREMOS

TEMA : GESTIÓN EDUCATIVA
APLICATIVO : LA ESCUELA QUE
QUEREMOS

¿QUÉ ES LAS ESCUELA QUE QUEREMOS?



Es una aspiración de una escuela que se conduzca y organice en función de aprendizajes fundamentales desarrollados por los estudiantes, para lograr es necesario vincular al trabajo docente a los padres a la comunidad en general.

Estas escuelas desarrollan una gestión centrada en procesos pedagógicos y fortalecen el liderazgo Pedagógico del equipo directivo a cargo de la Dirección Escolar.



CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA QUE TENEMOS



- Las características presentados están poseionados, no solo en la escuela y los maestros sino también en los padres de familia y la comunidad; los problemas se ha tratado de solucionar por sus partes y no como sistema.
- Ejemplo:
 - Si tenemos un programa “Escuela Lectora” , si no se involucra a todos los actores, terminado la ejecución, los resultados serán, la escuela sigue igual que antes.

¿QUÉ CAPACIDADES NECESITAMOS PRIORIZAR EN LOS DIRECTORES?

| CAPACIDADES | | LÍDER PEDAGÓGICO |
|---|--|-------------------------|
| Planificación | | |
| Asesoramiento pedagógico | | |
| Estrategias para generar una convivencia democrática | | |
| Estrategias para generar un nuevo vínculo con las familias y la comunidad | | |

¿QUÉ ES SER UN LÍDER PEDAGÓGICO?

Es el Director, quien incide en el mejoramiento escolar, se compromete y promueve:

Motivación en los maestros

El desarrollo de las habilidades y capacidades docentes.

El mejoramiento de las condiciones de trabajo teniendo en cuenta el clima laboral.

¿QUÉ ESTILO DE LÍDER NECESITAMOS?



CONCLUSIONES

Según Goleman: No hay un liderazgo absoluto, sino es relativo.

1. La **GESTIÓN EDUCATIVA** es una acción que nos sirve para mejorar una convivencia entre los miembros de una organización, teniendo presente la metodología, los planes, el tipo de líder, la experiencia del líder, la visión, el fin, los objetivos, de la institución. Es importante el buen uso de los recursos materiales y humano, entonces estaremos actuando con eficacia. La gestión Educativa asume cuatro dimensiones: Gestión Administrativa, Institucional, Pedagógica y Comunitario.

La **PLANIFICACIÓN EDUCATIVA** son procedimientos que orienta la implementación en las diferentes acciones y actividades para lograr resultados óptimos en el proceso pedagógico, este logro debe ser considerado resultado en base a los objetivos institucionales, también beneficia económicamente y social a un país. entonces podemos decir, que el grupo humano magisterial es el soporte para lograr los fines de la educación. El propósito es que haya calidad educativa, según la visión propuesta, va ser necesario hacer uso de instrumentos fundamentales, los cuales orientarán a cumplir lo planificado.

2. Se considera a la **CONVIVENCIA ESCOLAR** una relación armónica entre los que componen una institución que presta servicio educacional, en un ambiente donde practican valores y principios; asimismo, existe un clima favorable que motiva la interrelación entre los estudiantes y autoridades. Sin embargo, actualmente persisten problemas en la convivencia escolar y familiar, como es el bullying, violencia escolar, absentismo y otros, lo cual, es necesario tomar en cuenta con el propósito que los responsables asuman sus responsabilidades en relación a las situaciones de mencionado anteriormente en un tiempo de corto y mediano plazo.
3. La **GESTIÓN DE RIESGOS** en una institución educativa involucra involucran a los miembros de la comunidad educativa, quienes fortalecen los planes de prevención comunitaria. La reducción de los riesgos va depender de la acción colectiva (padres de familia, maestros, estudiantes y aliados estratégicos), la vulnerabilidad está en todo territorio. Las tareas en situaciones de emergencia debe responder con eficiencia comprometidos todos se estará logrando resultados positivos de una gestión bien planificada.

4.

SUGERENCIAS

PRIMERA.- El Líder Pedagógico, el director debe centralizar sus metas como mejora institucional, no desarrollar acciones aisladas, sino como un trabajo colectivo. Al existir un clima institucional favorable, nos lleva desarrollar evaluaciones del proceso educativo y de retroalimentación a través de la participación democrática de los actores. El liderazgo promueve actividades de buenas prácticas con el propósito de establecer actitudes de compromisos, involucramiento, innovación, humanitarias e identificación con su institución.

Apoyar, aprovechar y potenciar la fortaleza de los docentes, brindando condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades que tiene que ver con el proceso de aprendizaje; propicia la interrelación de experiencias cognitivas y culturales, consolidar actividades que sugieran soluciones a inconvenientes que tiene que ver con la institución. Articular gestiones con los miembros de la comunidad educativa y aliados estratégicos, con el propósito de fortalecer la estructura organizacional.

SEGUNDA Es importante la intervención de actores comprometidos e instituciones aliados de la comunidad educativa, en las diferentes tareas de formación del estudiante, así como en la violencia escolar, dichas acciones no pueden estar extraña a la comunidad educativa y la sociedad. Entonces es necesario involucrar a los diferentes actores para la solución de los problemas que actualmente se van posicionando, debemos comprometernos en reducir los conflictos y potenciar las oportunidades, para todos y todas.

TERCERA Educar permanentemente a quienes están comprometidos de manera responsable en las tareas encomendadas, el conocimiento de la cultura de prevención, asimismo, reforzar a la población con la resiliencia, para poder responder en casos de situaciones de emergencia.

BIBLIOGRAFÍA:

- César Bazán & Marco Torres, Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar, MINEDU, 2015
- Construyendo un modelo de gestión descentralizado, Aprendes, USAID. MINEDU, 2014
- Guía para la Formulación e implementación el Proyecto educativo Institucional, MINEDU, 2016
- Los pasos de la educación y de los proyectos educativos, DREA, Abancay, 2009
- Guía para la elaboración de Proyectos Educativos Ambientales, MINEDU, 2013
- Plan Anual de Trabajo, DIGC – MINEDU, 2016
- Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, 2012

ANEXO